



SDM-SC- 280305 /19

Señor (a):
ALFREDO HUMBERTO MUÑOZ REVELO
Barrio Miramontes, manzana H, casa 16 Ipiales- Nariño
Teléfono: 3127360196
Email: almure59@hotmail.com
Ipiales-Nariño

12 Motivos del Desempeño		1 2 Democático 1 2 Autoritario 1 2 Central 1 2 Subordinado 1 2 Intermedia Mayor	1 2 No Existe Número 1 2 No Registrado 1 2 No Conocido 1 2 Apellido Clasificado
1 2 Dirección Errada 1 2 No Responde			
Fecha: 15/01/2004 Nombre: IVAN CAICED C.C. 87.102.416 Dirección: Centro de Distribución Teléfono:	Fecha: 16/01/2004 Nombre: IVAN CAICED C.C. 87.102.416 Dirección: Centro de Distribución Teléfono:		

Respetado señor MUÑOZ, cordial saludo:

En atención a su solicitud se aclara que su petición fue recibida en la Subdirección de Contravenciones el día 17 de diciembre de 2019 y frente a los comparendos No 1100100000013403252 de fecha 15 de febrero de 2017 y 1100100000013403253 de fecha 15 de febrero de 2017, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

[illegible]

Mejor para todos *

MARÍA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

DRIANA HERNÁNDEZ MORALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2019

SDM-SC- 280305 /19

Señor (a):

ALFREDO HUMBERTO MUÑOZ REVELO

Barrio Miramontes, manzana H, casa 16 Ipiales- Nariño

Teléfono: 3127360196

Email: almure59@hotmail.com

Ipiales-Nariño

REF: RESPUESTA SDM 148352/19/ SDM-DGC -268294-2819

Respetado señor MUÑOZ, cordial saludo:

En atención a su solicitud se aclara que su petición fue recibida en la Subdirección de Contravenciones el día 17 de diciembre de 2019 y frente a los comparendos No 11081808080013403252 de fecha 15 de febrero de 2017 y 1180108008013403253 de fecha 15 de febrero de 2017, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

**MARÍA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES**

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16653

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-148352/ ALFREDO HUMBERTO MUÑOZ REVELO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-280305 d el 30 DE DICIEMBRE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE SOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

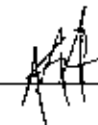
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-148352.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito